



San Andrés, Islas, Tres (3) de Noviembre de Dos mil veintidós (2022)

Referencia	Despacho Comisorio Nro. 025
Proceso	Ejecutivo Singular
Procedencia	Juzgado Octavo Civil Municipal de Cali
Radicación procedencia	76001-40-03-008-2021-00721-00
Radicación Juzgado	88-001-40-03-002-2022-00247-00
Demandante	Diego Fernando Soria Escobar
Demandado	Hilmer Isaac Fiquiare Mc'lean, Derly Dashana Barrio Dawkins e Iyolin Martha Mc'lean Archbold
Auto Sustanciación No.	0273

Auxíliese la comisión conferida a este Despacho Judicial, por el Juzgado Octavo Civil Municipal de la ciudad de Cali, en consecuencia.

ORDENA:

Señalar como fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro en bloque del establecimiento de comercio denominado **“APARTAHOTEL OCEAN PARADISE”** con Matrícula Mercantil N° 37150 ubicado en la Calle 4 diagonal antigua bodega Postobón, Sarie Bay, de propiedad de la demandada **IYOLIN MARTHA MC'LEAN ARCHBOLD**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.152.284., el día lunes doce(12) de diciembre a las 8:30 AM.

Nombrar como secuestre a **DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S**, - ubicado en Transversal 50 #21B-170 Alto Bosque Cartagena, correo electronico discoversassolucionesjuridicas@gmail.com, a quien se le dará la debida posesión dentro de la diligencia. Por secretaria líbrese el oficio pertinente conforme.

Una vez diligenciado se devolverá a su lugar de origen, previas las desanotaciones pertinentes

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ**

Proyecto: Jhon M.